

Sello 4º  
40 MRS.



Año de  
1820



Bautista

Vimenes

C. I.  
Monayá

Antemid.

Parque Guines  
Castillo

Acuerdo } En la Villa de Meda á quince de febrero de mil  
 ochocientos veinte, reunidos los Sr. Concejales, Dip.<sup>do</sup> y  
 Síndico Pror. jral de este Comm. de Medina q. abajo fir-  
 man, en sus solas Comisiones, sobre el Arrendam.<sup>to</sup>  
 de las aguas principales, ó sus sobras; enterado la for-  
 poracion, por el Sr. Juan María Quintanilla se ex-  
 puso que enterado de la orden del Sr. Intendente  
 de la Provincia q. tiene á la vista, con motivo de  
 estarse tratando en este dia sobre la subasta de  
 ella, reconoce q. es la que mayo á la exposicion que  
 como Comisario de este Ayuntamiento en el año pasa-  
 do hizo, manifestando subsiste q. el Arrendam.<sup>to</sup> de las  
 sobras del agua agregadas á los Prop. de esta Villa en  
 virtud de un Artículo de la Ordenanza nueva aproba-  
 da por el Supremo Consejo de Castilla, como no deva

